



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

02-01-16-40

RECALADACION CNT-RECALADACION TELEFONIA FIJA
 NOMBRE: GALARZA PAZ NELSON ESTUARDO
 TIP. IDENTIF: Cedula
 NUM. TELEFONO: +22437701
 ANIOMES: 202203
 IDENTIFICACION: 0200048163
 FECHAMI: 20220303

Efectivo: 29.83
 N/D A CTA:
 CHEQUES:
 OTROS VAL:
 N/CREDITO:
 TOTAL: 29.83

QUITO-PRINCIPAL 2DO.SERVER 2022-03-24 11:27:20 Caja:00007 REF:9673420 Usr:BMUNOZ
 ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA FACTURA

"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor"

Rev. 02 - 2016

COPIA: CLIENTE

BANCO DEL PACIFICO
 QUITO-PRINCIPAL 2DO.SERVER

De acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:

www.bancodelpacifico.com

Ingrese su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN:	Pasaporte
IDENTIFICACIÓN :	99999999999999
TIPO DOCUMENTO :	Factura
No. COMPROBANTE :	027-001-173205048
USUARIO :	BMUNOZ
FECHA :	3/24/2022 11:28:20 AM
NUT :	9673420
VALOR COMISIÓN :	0.51
VALOR IVA :	0.06
VALOR TOTAL :	0.57

CLAVE ACCESO:
 24032022010990005737001202700117320504824
 11282019

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.

Cliente